

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Visto el expediente digital № F1220-20220000052 de fecha 13 de abril de 2022. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 001724-2022-R/UNMSM de fecha 14 de febrero de 2022, se encarga el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas a don Pedro Miguel Barrientos Felipa, en tanto se lleve a cabo el proceso electoral;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 000682-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 21 de octubre de 2021, ratificada mediante Resolución Rectoral Nº 001684-2022-R/UNMSM se resolvió entre otros encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas a don Lenin William Postigo De la Motta, a partir del 21 de octubre de 2021;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 00348-2022-D-FCE/UNMSM de fecha 12 de abril de 2022, se resuelve dar por concluida la encargatura de don Lenin William Postigo De la Motta, como Director de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que, el señor Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, dispone encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Economía a la Magister Gaby Rosario Cortez Cortez De Uceda; profesora principal a tiempo completo 40 horas con código № 092444;

Que, cuenta con la opinión técnica favorable de la Unidad de Personal y de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ciencias Económicas;

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas por la Ley Universitaria № 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- Encargar a partir de la fecha la Dirección de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas a la Magister GABY ROSARIO CORTEZ CORTEZ DE UCEDA, con código №092444, docente permanente principal, a tiempo completo 40 horas.
- 2. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

Dr. PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA Vicedecano Académico

Dr. PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA Decano (e)

